



**ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-HIDROC-008-17-D**

EN SAN FERNANDO, TAM., SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAM. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "LA CONTRATANTE", EL ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ, ASI COMO EL ING. EUGENIO GARZA CANTU, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE.

POR LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MAQUINARIA DE TAMAULIPAS S.A DE C.V ., EL ING. GUILLERMO PADILLA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "EL CONTRATISTA".

LA REUNION TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA ENTREGA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" Y LA RECEPCION POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON MATERIAL INERTE DE BANCO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CARRETERA SAN FERNANDO- REYNOSA Y CALLE PEDRO JOSÉ MÉNDEZ , DE LA CALLE PEDRO JOSÉ MÉNDEZ ENTRE CALLE GONZALÉZ Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS , DE LA CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE PEDRO JOSÉ MÉNDEZ , EN EL EJIDO ÁGUILA AZTECA , EN SAN FERNANDO , TAMAULIPAS (1015 M.L)

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

IMPORTE DEL CONTRATO

LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, SE EJECUTARON AL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MSF-HIDROC-008-17-D. DEL CUAL SE TIENE A LA VISTA UNA COPIA, CELEBRANDO CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CON UN MONTO ORIGINAL DE \$ 314,507.09 (TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS:

UN PLAZO ORIGINAL DE EJECUCION DE 5 (CINCO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PERIODO DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

UN PLAZO REAL DE EJECUCION DE 5 (CINCO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.



ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-HIDROC-008-17-D

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION N°	IMPORTE NETO A PAGAR CON IVA	N° FACTURA	PERIODO
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 312,609.21	A 1641	11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

RESUMEN:

CONCEPTO	IMPORTE C/ I.V.A.
IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 314,507.09
IMPORTE TOTAL ESTIMADO HASTA ESTIMACION N° 1 FINIQUITO	\$ 314,507.09
SALDO DE ASIGNACION	\$ 0.00
IMPORTE ESTIMADO PENDIENTE DE PAGO	\$ 0.00

CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" Y A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" DERIVADOS DEL CONTRATO Y DE SUS AMPLIACIONES, QUEDAN VIGENTES LAS SIGUIENTES GARANTIAS:

MONTO (\$)	FIANZA NUMERO	AFIANZADORA
\$ 27,112.68	1921747-0000	LIBERTY FIANZAS

PAG. 2 DE 3



**ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-HIDROC-008-17-D**

DECLARACION DE LAS PARTES:

SE HACE CONSTAR QUE “LA CONTRATANTE” RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, PAGOS EN EXCESO O PAGOS INDEBIDOS.

POR SU PARTE “EL CONTRATISTA” MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUNA RECLAMACION QUE HACER A “LA CONTRATANTE”, OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: **MSF-HIDROC-008-17-D**, ASI COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EN CONTRA DE “LA CONTRATANTE”.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DIA **20** DE **DICIEMBRE** DEL **AÑO DOS MIL DIECISIETE**, Y SE LEVANTA ESTA ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

RECIBE

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
“LA CONTRATANTE”**

ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ
SECRETARIO



ING. EUGENIO GARZA CANTU
RESIDENTE DE OBRA

**ENTREGA
“EL CONTRATISTA”**

ING. GUILLERMO PADILLA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL